



RESOLUCION No. 0781

(14 ACO 2018)

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA TEMPORALMENTE LA ATENCION LABORAL EN LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE MUNICIPAL

EL SUBSECRETARIA DE TALENTO HUMANO DE LA ALCALDÍA DE PASTO
en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias;

CONSIDERANDO:

Que el artículo 7 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo consagra que internamente corresponde a la administración reglamentar todo lo concerniente a los días de atención al público, garantizando el cumplimiento como mínimo de 40 horas semanales, las cuales se distribuirán en horarios que satisfagan las necesidades del servicio.

Que mediante Decreto 443 del 23 de octubre de 2017, el señor Alcalde de Pasto, delega unas funciones al Subsecretario de Talento Humano y dentro de las cuales se encuentran: "14. Organizar y programar las actividades culturales y de bienestar social para los empleados del municipio, previa aprobación del Plan de Acción determinado por el Comité de Capacitación y Bienestar de la entidad Municipal".

Que mediante Decreto 0611 del 04 de septiembre de 2013, el señor Alcalde de Pasto, delega unas funciones al Subsecretario de Talento Humano y dentro de las cuales se encuentran: "h. Administrar la jornada de trabajo de los servidores públicos de la Alcaldía de Pasto, de conformidad con las necesidades del servicio".

Que el artículo 36 de la ley 904 de 2004, establece que con el propósito de elevar los niveles de eficiencia, satisfacción y desarrollo de los empleados en el desempeño de su labor y de contribuir al cumplimiento efectivo de los resultados institucionales, las entidades deberán implementar programas de bienestar e incentivos, de acuerdo con las normas vigentes y las que la desarrollen.

Que por medio de Oficio N° 1530/764-2018 de 10 de agosto de 2018, el Doctor LUIS ALFREDO BURBANO FUENTES, Secretario de Tránsito y Transporte, solicita autorización para que el personal adscrito a la Secretaría de Tránsito y Transporte con ocasión de la Fiesta de la Virgen del Tránsito Patrona de los transportadores, asista a un evento de capacitación e integración en el municipio de Chachagui.

Que la jornada mencionada se llevará a cabo los días jueves 16 y viernes 17 de agosto de 2018 de la siguiente manera:

- El primer grupo: conformado por Agentes de Tránsito (G2), Seguridad Vial y Control Operativo y la Cuadrilla, participará de esta jornada y se desplazará al Municipio de Chachagui, el día jueves 16 de agosto del presente año, a partir de las 07:30 a.m.
- El segundo grupo: conformado por la parte Administrativa y por los Agentes de Tránsito (G2), participará de esta jornada y se desplazará al Municipio de Chachagui, el día viernes 17 de agosto del presente año a partir de las 07:30 am.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR al personal adscrito a la Secretaria de Tránsito y Transporte para que asista a una evento de capacitación e integración que se realizará con ocasión de la Fiesta de la Virgen del Tránsito, y se llevará a cabo en el municipio de



RESOLUCION No. 0781
(14 AGO 2018)

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA TEMPORALMENTE LA ATENCION LABORAL EN LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE MUNICIPAL

Chachagui; la participación del personal autorizado se realizará a de la siguiente manera:

El primer grupo: conformado por Agentes de Tránsito (G2), Seguridad Vial y Control Operativo y la cuadrilla, participará de esta jornada y se desplazará al Municipio de Chachagui, el día jueves 16 de agosto del presente año, a partir de las 07:30 a.m.

El segundo grupo: conformado por la parte Administrativa y por los Agentes de Tránsito (G2), participará de esta jornada y se desplazará al Municipio de Chachagui, el día viernes 17 de agosto del presente año a partir de las 07:30 am.

ARTICULO SEGUNDO.- Ordénese al Doctor LUIS ALFREDO BURBANO FUENTES, Secretario de Tránsito y Transporte, se encargue de verificar la asistencia de los funcionarios de la Secretaria de Tránsito y Transporte, a la jornada de capacitación e integración mencionada.

ARTICULO TERCERO.- Ordénese al Doctor LUIS ALFREDO BURBANO FUENTES, Secretario de Tránsito y Transporte, informe a la comunidad en general, por medio de la página Web de la Alcaldía de Pasto y lugares visibles de la Secretaria de Tránsito y Transporte, sobre la NO atención al público del día viernes 17 de agosto de 2018.

ARTICULO CUARTO.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San Juan de Pasto, a los 14 AGO 2018


LORENA GUERRERO ZUÑIGA
Subsecretaria de Talento Humano

Proyectó: Sara España
Contratista T.H.